

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2014-182	N Y R DEL DERECHO	GONZALO ANDRES LOPEZ RANGEL	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL	2015-04-10	2015-04-14

CONSTANCIA: Hoy, diez (10) de abril del año dos mil quince (2015), a las ocho (8:00) A.m., se publica en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.PA.CA.

FIJADO: 10-04-2015)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (14-04-2015).
6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'William Alfonso Suarez Diaz', written over a faint circular stamp.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO